



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 000380

LITUECHE, 04 MAR 2015

"AUTORIZA TRATO DIRECTO, ADQUISICION DE TORTAS, PARA INICIO DE AÑO ESCOLAR ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE LITUECHE"

DE: 0220.-
03/03/2015
RAE/MOP/RM/RDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 8 del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012,; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep de las Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 037 de fecha 02/03/2015, la Director del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de Totas para el Inicio del Año Escolar del Establecimiento Educacional.
- La Acción: "Fortalecer el clima laboral".
- Descripción: "Consolidar nuevas estrategias para mejorar el clima organizacional".
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PMA del Establecimiento Educacional.
- Las Cotizaciones Adjuntas para realizar dicha contratación.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- La necesidad adquirir las tortas para el día 09/03/2015.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 037.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07 de Enero de 2015, que delega funciones.
- La Tabla de Evaluación.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la Adquisición de tortas para Inicio del Año Escolar Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

Proveedor	Rut	Valor
Miguel Morales Becerra	14.012.023-5	\$ 198.000.- (Ciento noventa y ocho mil pesos), Valor con iva incluido.

- 3.- **Impútase** el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, al Subtitulo 22 Ítem 01 Asignación 001, cuenta denominada "Alimentos y Bebidas para personas"..

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


Secretaría Municipal
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal (s)


RENÉ ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

Distribución:
 Archivo Oficina de Partes (1).
 Archivo Unidad de Control (1).
 Archivo DAEM (1).
 Archivo Proceso de Compra (1).
 Archivo Proceso de Pago (1).